

PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES
Especialidad: VIOLA

PRIMER CURSO

1ª PRUEBA: INTERPRETACIÓN DE UNA OBRA, ESTUDIO O FRAGMENTO ELEGIDA POR EL TRIBUNAL DE UNA LISTA DE TRES QUE PRESENTARÁ EL ALUMNO. EL NIVEL TÉCNICO/INSTRUMENTAL OBEDECERÁ A LOS CONTENIDOS TERMINALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES. SE VALORARÁ LA EJECUCIÓN DE MEMORIA DE LAS OBRAS PRESENTADAS.

CONTENIDOS

- 1. Posición del instrumento y del arco:** postura corporal adecuada que permita la percepción interna de la propia relajación y el control muscular.
- 2. Automatismos correctos:** Mano derecha: dedos redondeados que permitan una correcta sujeción y conducción del arco. Mano izquierda: pulgar relajado junto al mango y el resto de dedos redondeados y cerca del diapason que permitan movimientos relajados para una correcta afinación, precisión rítmica y cambios de posición. Codo derecho: alineado a la altura de la cuerda que haya que tocar en cada momento. Codo izquierdo: relajado y alineado con la mano izquierda. Hombros: relajados y alineados.
- 3. Interpretación de obras** solo/a o con acompañamiento de piano **de un grado adecuado de dificultad** escogidas del repertorio propio del instrumento, que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del aspirante.
- 4. Sensibilidad auditiva:** dominio de la afinación en las tres primeras posiciones y en los cambios de posición entre ellas. Memoria muscular.
- 5. Producción del sonido: calidad y cantidad.** Movimiento horizontal del brazo derecho (cantabile) que permita la producción de un sonido de calidad atendiendo a los conceptos de punto de ataque, punto de contacto, velocidad, peso y punto de equilibrio respecto a las articulaciones y figuración rítmica propias del estilo de las obras o estudios a interpretar. Precisión rítmica.
- 6. Correcta distribución de la longitud del arco.** Movimiento de recuperación arco arriba y arco abajo. Control del desplazamiento del arco sin contacto con la cuerda. Control de los extremos del arco.
- 7. Conocimiento de los golpes de arco básicos:** detaché, martelé, staccato y legato. Utilización correcta de los mismos y adecuada al estilo de las obras o estudios a interpretar.
- 8. Cambios de cuerdas:** ligados y sueltos, continuos y alternos. Control del bariolaje sobre dos cuerdas.
- 9. Dobles cuerdas:** conocimiento y utilización. Conocimiento y utilización de los acordes de tres y cuatro notas con cuerdas al aire.
- 10. Conocimiento del vibrato.** Aplicación a las obras o estudios a interpretar como elemento de expresión musical.
- 11. Dominio de la lectura combinada de la clave de Do en tercera línea con la clave de Sol** (hasta un sol 4º dedo en la cuerda LA)
- 12. Cambios de posición:** dominio de la 1º, 2º y 3º posición y conocimiento de la media posición. Dominio en los cambios de posición entre estas posiciones. Conocimiento de los armónicos naturales (1º).
- 13. Mano izquierda:** velocidad (negra = 80), articulación e independencia de los dedos. Precisión rítmica. Dominio en la ejecución de los cromatismos en 1º, 2º, 3º y media posición con digitación de cromatismo con el mismo dedo. Ejecución de trinos y notas de adorno (apoyatura, mordente de dos notas y semitrino).
- 14. Recursos musicales y expresivos:** vibrato, contraste en el uso de las dinámicas, glissandos, ataques, carácter, etc.
- 15. Comprensión de las estructuras musicales en el nivel correspondiente.**

PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES
Especialidad: VIOLA
PRIMER CURSO

LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

CONCIERTO PARA VIOLA Y ORQUESTA EN SOL M.....	G.Ph. Telemann
SONATA EN DO M.....	G.F. Haendel.
FIVE OLD FRENCH DANCES (danzas 1, 2, 4, 5)	M. Marais
SONATA EN DO M.....	J.B. Bréval
RONDO EN FA M.	L. v. Beethoven
SERENADE (L.Alto Classique, vol. B).....	F. Schubert
CONCERTO EN SI M OP. 35	O. Rieding
SONATA EN LA M.....	R. Valentine
AN EVENING AT THE VILLAGE.....	B. Bartók
CONCERTINETTO Nº6 EN FA M.....	R. Roche & P. Doury
VACANCES.....	R. Roche
SONATINA Nº 1 PARA VIOLA Y PIANO, op.35b.....	B. Hummel
ESTUDIO Nº 3 (15 studies, op. 87)	R. Hoffmann
ESTUDIO Nº 33 (60 Estudios op.45).....	F. Wohlfahrt

OBSERVACIONES: - Se presentará al tribunal tres copias de las obras a interpretar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

C.E. 1) Interpretar el repertorio escogido de la lista propuesta, empleando la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Se trata de evaluar la aplicación de los conocimientos del lenguaje musical en una obra representativa del nivel técnico exigible, así como su capacidad para memorizar los contenidos que se representan mediante la escritura musical.

C.E. 2) Demostrar el dominio de los fundamentos de la técnica instrumental utilizando todos los recursos trabajados durante los cursos anteriores.

Este criterio pretende comprobar que el aspirante ha adquirido los hábitos y habilidades que garanticen un posterior desarrollo de la técnica instrumental (distribución del arco, cambios de posición, golpes de arco, equilibrio corporal para conseguir una correcta posición, movimiento horizontal del brazo derecho y vertical de los dedos de la mano izquierda, así como coordinación entre ambos brazos) necesarios para superar los niveles propios del curso en el que pretende ingresar.

C.E. 3) Interpretar la obra propuesta con la afinación, calidad de sonido y fraseo adecuados a su contenido.

Pretende evaluar la aplicación de los conocimientos adquiridos en la materialización del fenómeno musical en el instrumento concreto.

C.E. 4) Interpretar la obra propuesta de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes. Demostrando sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Este criterio pretende comprobar la capacidad del aspirante para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

C.E. 5) Utilizar el esfuerzo muscular adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación y fluidez necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

OBSERVACIONES:- Estos criterios evalúan contenidos mínimos para la superación de la prueba.

PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES
Especialidad: VIOLA

PRIMER CURSO

1ª PRUEBA: INTERPRETACIÓN DE UNA OBRA, ESTUDIO O FRAGMENTO ELEGIDA POR EL TRIBUNAL DE UNA LISTA DE TRES QUE PRESENTARÁ EL ALUMNO. EL NIVEL TÉCNICO/INSTRUMENTAL OBEDECERÁ A LOS CONTENIDOS TERMINALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES. SE VALORARÁ LA EJECUCIÓN DE MEMORIA DE LAS OBRAS PRESENTADAS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

C.E. 1) Interpretar el repertorio escogido de la lista propuesta, empleando la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Se trata de evaluar la aplicación de los conocimientos del lenguaje musical en una obra representativa del nivel técnico exigible, así como su capacidad para memorizar los contenidos que se representan mediante la escritura musical.

C.E. 2) Demostrar el dominio de los fundamentos de la técnica instrumental utilizando todos los recursos trabajados durante los cursos anteriores.

Este criterio pretende comprobar que el aspirante ha adquirido los hábitos y habilidades que garanticen un posterior desarrollo de la técnica instrumental (distribución del arco, cambios de posición, golpes de arco, equilibrio corporal para conseguir una correcta posición, movimiento horizontal del brazo derecho y vertical de los dedos de la mano izquierda, así como coordinación entre ambos brazos) necesarios para superar los niveles propios del curso en el que pretende ingresar.

C.E. 3) Interpretar la obra propuesta con la afinación, calidad de sonido y fraseo adecuados a su contenido.

Pretende evaluar la aplicación de los conocimientos adquiridos en la materialización del fenómeno musical en el instrumento concreto.

C.E. 4) Interpretar la obra propuesta de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes. Demostrando sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Este criterio pretende comprobar la capacidad del aspirante para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

C.E. 5) Utilizar el esfuerzo muscular adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación y fluidez necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

OBSERVACIONES:

- Estos criterios evalúan contenidos mínimos para la superación de la prueba.

- El tribunal los aplicará y deliberará para establecer la superación o no del nivel requerido para el curso al que el aspirante solicite ingresar.

PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES
Especialidad: VIOLA

PRIMER CURSO

2ª PRUEBA: LECTURA A PRIMERA VISTA DE UN FRAGMENTO ADECUADO AL INSTRUMENTO. EL TEXTO CONTENDRÁ LAS DIFICULTADES TÉCNICAS DE LOS CONTENIDOS TERMINALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL EJERCICIO

➤ **Propios del lenguaje musical:**

Longitud: 16 a 24 compases

Tonalidad: Hasta cuatro alteraciones (modos mayor y menor), alteraciones accidentales.



Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8 y 6/8 con posibles cambios a lo largo de la pieza.

Tempo: negra = 50 a 120 negra con puntillo= 48 a 92

Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea con sus respectivos silencios y puntillos. Tresillos, síncopas regulares y notas a contratiempo. Calderón. Notas de adorno: Apoyaturas, mordente de una y dos notas, trinos, grupetti de tres y cuatro notas.

Agógica: Adagio, andante, moderato y allegro. Ritardando y accelerando, a tempo (o sus abreviaturas)

Doble barra de repetición.: casilla de primera y segunda.

Dinámica: Piano (p), mezzoforte (mf), forte (f), diminuendo (dim.), crescendo (cres.) y los reguladores gráficos ( .

➤ **Propios de la especialidad instrumental:**

Registro: Dos octavas y media

Cambios de posición: hasta tercera posición incluida.

Articulaciones: golpes de arco: legato, detaché, martellé, bariolaje.

Indicaciones para la dirección del arco: (,) y (v). Arco arriba y arco abajo. Se tendrá en cuenta la continuidad del sonido y la calidad del mismo.

OBSERVACIONES:

- El aspirante dispondrá de cinco minutos para leer el fragmento antes de interpretarlo ante el tribunal.

PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES
Especialidad: VIOLA

PRIMER CURSO

2ª PRUEBA: LECTURA A PRIMERA VISTA DE UN FRAGMENTO ADECUADO AL INSTRUMENTO. EL TEXTO CONTENDRÁ LAS DIFICULTADES TÉCNICAS DE LOS CONTENIDOS TERMINALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

C. E. 1) Interpretar con fluidez un fragmento musical a primera vista.

Este criterio servirá al tribunal para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel, y dentro de éstos cobrará especial relevancia que el fragmento musical sea ejecutado en el movimiento indicado en el encabezamiento.

C. E. 2) Demostrar el dominio de los fundamentos de la técnica instrumental.

Este criterio pretende comprobar que el aspirante ha adquirido los hábitos y habilidades que garanticen un posterior desarrollo de la técnica instrumental (distribución de arco, cambios de posición, golpes de arco, equilibrio corporal para conseguir una correcta posición, movimiento horizontal del brazo derecho y vertical de los dedos de la mano izquierda así como la coordinación entre ambos) necesarios para superar los niveles propios del curso en el que pretende ingresar.

C. E. 3) Interpretar el fragmento propuesto por el tribunal empleando la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio pretende comprobar la asimilación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical, así como su aplicación a la técnica específica del instrumento.

C. E. 4) Interpretar el fragmento propuesto con la sonoridad, emisión y recursos expresivos (matices, vibrato, calidad del sonido, correcta afinación) adecuados.

Este criterio se dirige a constatar la autonomía del aspirante para aplicar los conocimientos procedimentales adquiridos en el aprendizaje de la práctica instrumental.

OBSERVACIONES:

- Estos criterios evalúan contenidos mínimos para la superación de la prueba.
- El tribunal los aplicará y deliberará para establecer la superación o no del nivel requerido para el curso al que el aspirante solicite ingresar.